



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	<b>AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA</b>
Demandante	Judith Carvajal Castiblanco en representación de David Santiago Torres Carvajal
Demandado	Evert Rodolfo Torres Gutiérrez
Radicación	50001311000320130062000
Asunto	<b>Pone en conocimiento del demandado</b>
Fecha de la providencia	Julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016)

Accédase a la solicitud de la demandante JUDITH CARVAJAL CASTIBLANCO y en consecuencia se ordena requerir al demandado para que en lo sucesivo consigne el valor de la cuota alimentaria en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, tal y como se ordenó en sentencia de fecha 31 de julio de 2015.

**NOTIFIQUESE**

  
**ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ**  
Jueza

